

INTEGRACIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN FORMAL EN LA REFORMA  
EDUCATIVA BOLIVIANA

SOCIAL AND FORMAL EDUCATION'S INTEGRATED IN BOLIVIA'S EDUCATIONAL  
REFORM

CAROLINA SOLIS ROJAS  
Universidad Central (Bolivia)

---

RESUMEN

En base a la nueva Ley Educativa "Socio productiva y comunitaria" implementada por el actual gobierno de Bolivia, y tomando en cuenta las discrepancias socio culturales entre comunidades del área urbana y rural, se compara su aplicación en 2 casos: una escuela de la ciudad y otra del campo, y se analizan marcadas diferencias, debido a que en el ámbito rural se suele tener mayor participación activa de la población; mientras que en la ciudad la participación es mínima y casi indiferente, lo cual influye en la comprensión, aplicación y aprovechamiento de dicha Ley.

PALABRAS CLAVE

Educación, Bolivia, Comunidad, Interculturalidad, Social

ABSTRACT

Based in the new Law about Education in Bolivia, which has a "Socio productive and comunitary" approach, and considering the social and cultural discrepancies between communities in the city and in the country, this article compares 2 schools: one urban and the other rural, to analyze the different ways to understand, apply and benefit of this law.

KEY WORDS

Education, Bolivia, Community, Intercultural, Social

---

Recibido: 11.11.2016 • Revisado: 09.06.2017 • Aceptado: 16.07.2017 • Publicado: 15.05.2018

---

Communication: carosolis@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

El gobierno de Bolivia, ha implementado una nueva reforma educativa que responda a los planteamientos ideológicos del partido del Presidente actual (MAS - Movimiento Al Socialismo, de Evo Morales), por ello se reemplazó la Reforma previa basada en un planteamiento Constructivista, por la actual la Ley 70 Avelino Siñani y Elizardo Pérez, que señala que la educación:

- Es productiva y territorial, orientada a la producción intelectual y material, al trabajo creador y a la relación armónica de los sistemas de vida y las comunidades humanas en la Madre Tierra, fortaleciendo la gestión territorial de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, las comunidades interculturales y afro bolivianas.
- Es científica, técnica, tecnológica y artística, desarrollando los conocimientos y saberes desde la cosmovisión de las culturas indígena originaria campesinas, comunidades interculturales y afro bolivianas, en complementariedad con los saberes y conocimientos universales, para contribuir al desarrollo integral de la sociedad. (Ley Educativa Avelino Siñani – Elizardo Pérez)

“Estos planeamientos educativos dieron lugar a la conformación del modelo educativo socio-comunitario productivo que promueve el desarrollo integral de los estudiantes, además revaloriza y reafirma la unidad plurinacional del país, con identidad cultural; así como la descolonización de las prácticas sociales y productivas; los procesos históricos de los pueblos indígenas originarios y sectores urbanos populares que conforman el poder social.” (Ministerio de educación, 2010)

Uno de los instrumentos más importante para operativizar el modelo educativo socio-comunitario productivo en la escuela, es el Proyecto Socio Productivo que debe elaborar cada unidad educativa:

“El Proyecto Socio Productivo es un instrumento orientado a integrar a los actores de la comunidad educativa como autoridades locales y comunitarias, organizaciones sociales, directores, maestros y maestras, padres de familia y estudiantes en función de responder a las necesidades, problemáticas y potencialidades productivas del contexto.” (PROFOCOM, 2013).

Es factible que esta legislación, propicie una oportunidad para integrar la educación formal y la edu-

cación social, ya que se busca que el Proyecto Socio Productivo (PSP) de cada unidad educativa, sea consensuado entre profesores, padres, organizaciones sociales y autoridades locales, y que responda a las necesidades, demandas y potencialidades específicas de cada comunidad, las cuales pueden ser: sociales, económicas, ambientales, culturales, etc.

Así mismo, se instruye que la capacitación sobre la temática seleccionada para el PSP, debería llegar no sólo a los estudiantes, sino también a los padres de familia y representantes de organizaciones sociales de la comunidad, en base a Seminarios y Talleres, co-organizados por la unidad educativa y la representantes de la comunidad, mediante el diálogo de los actores comunitarios y educativos, con la participación de facilitadores externos especialistas en la temática.

Tomando en cuenta las marcadas diferencias entre las características del contexto educativo urbano y rural en Bolivia, el presente artículo compara la aplicación de la Ley Educativa Avelino Siñani – Elizardo Pérez, en 2 escuelas: una urbana y otra rural, para ver las distintas formas en que diseñan, financian ejecutan, relizan el seguimiento y evalúan su PSP.

## CONTEXTO LEGAL

La Ley 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez fue elaborada al inicio de la primera gestión del gobierno de Evo Morales, en la que gran parte de los boliviano esperaban una transformación estructural del país. En ese sentido, una vez asumido el nuevo Gobierno, se redacta la Ley de Educación para ser puesta en consideración y ser aprobada en un momento histórico en el que todavía no se tenía la nueva Constitución Política del Estado, aprobándose dicha ley en febrero de 2009. Por esta razón, los principios teóricos sobre la descolonización y el sistema comunitario, que son el núcleo central y articulador de la nueva Ley de Educación, han sido orientadores para la elaboración de la Constitución Política del Estado.

Sin duda, el concepto comunitario siempre fue polisémico, ya que desde las élites intelectuales y políticas se asumieron dos posiciones: la primera más cósmica y cultural y la segunda más política, pues enfatiza las nuevas relaciones sociales de producción en un nuevo modelo de sociedad. Evidentemente, ambas corrientes de pensamiento surgieron de la concepción social del mundo de las civilizaciones indígenas, como contraste con la civilización occidental eurocéntrica. (Patzí, 2013)

Desde la elaboración hasta la aprobación de la Ley, se ha tardado cinco años y también se ha ido cambiando en la concepción sobre dichos principios y teorías, conforme también han ido cambiando los ministros de educación, por ello luego de muchas modificaciones al Proyecto de Ley, en la elaboración del currículo educativo vigente, se optó por la primera concepción del modelo comunitario (la cósmica-cultural), enfatizando la búsqueda de una relación armoniosa entre la población y su medio ambiente, dejando en un segundo plano las características socio-económicas, políticas y productivas del sistema comunitario.

Ello refleja lo que ya se ha vuelto una constante en la política del gobierno actual, que anuncia grandes cambios a nivel discursivo, ya sea en contra del colonialismo, capitalismo, imperialismo, etc. pero luego se auto-limita al momento de pasar del discurso a la acción y termina en la práctica con una versión suavizada que no cambia las estructuras actuales, a nivel económico, ni educativo y social, puesto que colectivos importantes de sus partidarios se encuentran bien posicionados en dichas estructuras y en realidad no están dispuestos a cambiarlas de forma radical.

#### CASO URBANO

En el área urbana, especialmente en Colegios privados y/o de convenio, la mayoría de los estudiantes aún no se han incorporado a una actividad laboral, ni participan activamente en las actividades productivas de su familia, por ello los PSPs tienen un matiz diferente ya que generalmente no se enfocan en la capacitación productiva, sino más bien en temas de formación complementaria a su desarrollo personal y/o interacción comunitaria, por ejemplo: Relaciones humanas; Cuidado del medio ambiente; Nutrición en la niñez/adolescencia, etc.

En algunos colegios privados que reciben a estudiantes de un estrato socioeconómico medio-alto y por ello tienen mayor capacidad de inversión económica- se proyecta especializarse en PSPs fijos dirigidos a capacitar a los alumnos en: Idiomas (Inglés, Francés o Alemán); Ofimática (paquetes de Office); Expresiones artísticas (instrumentos musicales, canto o baile).

En la ciudad de Cochabamba, 4 Unidades educativas fiscales (públicas) son parte de proyectos piloto para implementar PSPs fijos de capacitación técnica con el objetivo de que los estudiantes culminen el ciclo secundario con un Título a nivel de Técnico básico en diversas áreas como: Mecánica automotriz; Repostería; Ensamblaje y Reparación de computadoras, etc. Para ello se ha extendido la jornada de los estudiantes

desde Tercero de Secundaria, que deben quedarse a almorzar en el Colegio para cursar las clases técnicas por la tarde. Sin embargo la falta de recursos económicos y materiales para equipar los talleres necesarios para dicha capacitación, ha impedido que estas experiencias se puedan replicar en otros colegios.

Para este artículo, se eligió una escuela privada de la ciudad de Cochabamba "Unidad Educativa X", que inició sus actividades hace diecinueve años y a la que asisten 988 estudiantes. De acuerdo a informes de la institución, se obtuvo la siguiente información respecto a la elaboración y ejecución del PSP:

#### ELABORACIÓN

Cada año, antes del inicio de clases se reúne el Consejo escolar conformado por: Directores de ciclos (Primaria y Secundaria), Asesor pedagógico y todos los Profesores. Se nombran tres Comisiones mixtas (integradas por profesores de Primaria y Secundaria) para que cada una presente una propuesta de PSP, que puede debe tomar en cuenta:

- Sugerencias de padres de familia, que presentarán sus inquietudes mediante la Mesa Directiva de padres del colegio.
- El contexto geográfico en el que se ubica el colegio y las características culturales, sociales y económicas de sus estudiantes.
- Diagnóstico de necesidades de la comunidad educativa mediante FODA

Luego, en base a todo ello, en la siguiente reunión las tres Comisiones exponen su propuesta ante el resto del Consejo y se elige en plenaria uno de los temas de la terna. Posteriormente se designa una nueva Comisión integrada por los Directores, Asesor pedagógico y seis Profesores de ambos ciclos, para que elaboren la totalidad del PSP (fundamentación, objetivos, plan de acción, presupuesto y seguimiento), redactando los contenidos transversales que deberán incluirse en las asignaturas relacionadas con el tema elegido, y las actividades extracurriculares de formación e intervención en las que deberán participar obligatoriamente todos los estudiantes y voluntariamente los padres de familia y otros representantes del barrio que así lo deseen.

Por ejemplo: En la pasada gestión (2015), el PSP seleccionado en la "Unidad Educativa X" fue: Preservación del Medio ambiente, que se trabajó en ambos ciclos de forma transversal a las asignaturas de:

- Ciencias Naturales y Ciencias Sociales (en Primaria)

- Geografía, Biología y Educación Cívica (en Secundaria)

#### EJECUCIÓN

Cada grado tiene un profesor asignado como “Asesor de curso”, quien se encarga de realizar el seguimiento al avance de los contenidos transversales junto al Profesor de la asignatura que corresponda, y de llevar a cabo las actividades extracurriculares de formación en coordinación con la Comisión del PSP.

Dicha Comisión dispone de una parte del presupuesto anual para capacitación de personal del colegio, y lo utiliza para contratar profesionales relacionados al tema del PSP, para que sean facilitadores en los eventos de: formación para estudiantes y para padres de familia

Los eventos de intervención son coordinados por la Comisión del PSP y realizados por todos los profesores, con toda la población estudiantil que asiste de forma obligatoria y que será evaluada en las dimensiones del “Ser” y “Decidir”, según su participación.

Por ejemplo:

Se realizó un Seminario para tres cursos de estudiantes de Secundaria, a cargo de la Comisión del PSP, dictado por un ingeniero ambiental, funcionario de la Alcaldía de Cochabamba, cuya exposición se concentró en información y prevención, utilizando una técnica de exposición teórica poco interactiva con los estudiantes:

- Definición de contaminación ambiental (tierra, agua y aire)
- Datos sobre contaminación en Cochabamba, que a pesar de ser una ciudad intermedia de 681.947 habitantes (sumados a las provincias más cercanas alcanzan a 1.134.440) es una de las 10 ciudades más contaminadas de Sudamérica, sobre todo debido a su parque automotor anticuado y a la producción de ladrilleras artesanales.
- Manejo adecuado de basura y reciclaje diferenciado en base al sistema de recojo de basura de EMSA (Empresa Municipal de Saneamiento Ambiental)

También se llevó a cabo un taller para tres cursos de estudiantes de Primaria, a cargo de técnicos de la Alcaldía capacitados por el facilitador en ésta temática, donde los niños aprendieron sobre Contaminación y realizaron prácticas de reciclaje.

Para los padres de familia, se realizó un Taller de manualidades en base a materiales reciclados, a cargo

de Técnicos de la Alcaldía capacitados por el Facilitador y de los profesores de manualidades y artes plásticas del colegio..

En Bolivia no existe la Carrera de Educación Social, por tanto los técnicos de la Alcaldía que trabajan en labores de capacitación y prevención, suelen ser Pedagogos, Trabajadores sociales, etc. que están capacitados en metodologías de enseñanza / aprendizaje y por tanto conducen los talleres de forma dinámica y participativa, logrando mayor interés y comprensión en la práctica por parte de los estudiantes y padres de familia.

La actividad de intervención estuvo dirigida a toda la comunidad educativa, que durante una mañana se ocuparon de limpiar el colegio, pintar paredes grafiteadas, barnizar pupitres dañados, etc. y recogieron basura en el barrio del colegio, clasificándola para reciclarla. Además repartieron trípticos a los vecinos para concientizarlos sobre el correcto manejo de la basura y reciclaje.

#### EVALUACIÓN

La participación de los estudiantes fue del 100% debido a que sus actividades son de asistencia obligatoria y se califican en el boletín bimestral, pero además de ello, algunos estudiantes de Secundaria y muchos de Primaria se vieron motivados por la temática y posteriormente organizaron actividades similares a menor escala: Limpiaron sus respectivos cursos y el parque donde juegan los niños del barrio, participaron en un concurso de reciclaje promovido por la Alcaldía, explicaron a estudiantes menores lo que aprendieron en el taller, etc. Esto demuestra que se logró no sólo informar a los estudiantes, sino también concientizarlos y motivarlos para difundir lo que aprendieron y replicar actividades de cuidado del medioambiente en beneficio de su comunidad.

Por otra parte, la participación de los padres y madres de familia es voluntaria, por ello apenas supera el 10%, lo cual también sucede cuando se convoca a reuniones y otras actividades que no estén relacionadas con la entrega de boletines, ya que la mayoría no participan de forma activa en la comunidad educativa, salvo los Presidentes de cada curso que conforman la Mesa Directiva.

Cuando fueron consultados por su posición, la mayoría aduce la falta de tiempo y cansancio luego de la jornada laboral, pero en criterio de profesionales del área educativa: “Actualmente los padres de familia delegan casi toda la función educativa en el Colegio, esperan que los profesores enseñen a sus hijos desde

Matemáticas hasta buenos modales, quizá por falta de tiempo o por falta de voluntad en invertir el tiempo de calidad que sus hijos requieren con ellos”.

Adicionalmente, esta Unidad Educativa cuenta con una alta tasa de estudiantes que no viven con sus padres, sino con otros familiares o apoderados, debido a que los padres trabajan en otra ciudad o país. En estos casos, se evidencia aún más la ausencia de los apoderados en las actividades convocadas por el colegio.

#### CASO RURAL

La aplicación de la Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez es diferente en el área rural, donde las relaciones entre vecinos y escuela son más estrechas, se da una mayor participación en la vida comunitaria y se trabaja en pro de objetivos globales que involucran a gran parte de la población.

En el caso de Bolivia, las comunidades rurales de origen indígena, trabajan bajo principios comunitarios como el *Ayniy* la *Mink'a*, que se refieren al trabajo conjunto con fines de solidaridad y reciprocidad entre vecinos de una comunidad, por ejemplo: Todos trabajan en la cosecha de la parcela de un comunario, que a su vez deberá también trabajar en la parcela de sus vecinos cuando a ellos les toque cosechar.

La educación accesible y adaptada para todos, fue parte de las reivindicaciones del movimiento indígena de 1991, que reclamaba inclusión, adecuación e igualdad de trato, pues percibían que el modelo educativo de aquel entonces, priorizaba saberes hegemónicos que se imponían de forma autoritaria a las nuevas generaciones, en procura de uniformarlos e incluirlos en el modelo del mestizaje.

El eje principal de la propuesta campesina intercultural boliviana es la revitalización cultural, la necesidad de tomar en cuenta el calendario agrícola dentro de la formación escolar y la participación social-comunal en las decisiones educativas de la escuela. Propuestas que nacen frente a la educación castellanizante y discriminadora que fragmenta los saberes de los pueblos indígenas y excluye a los padres de familia y la sociedad en las decisiones de la escuela y la formación de sus hijos, respectivamente (Copa, 2009).

En base a medidas de presión como marchas y negociaciones con el gobierno, se logró la conquista de varios puntos de su pliego petitorio, entre ellos la Reforma Educativa, mediante la cual

La interculturalidad se oficializa dentro el Sistema Educativo boliviano a través de la Ley de Reforma Educativa N° 1565, emitida durante la gestión de Gonzalo

Sánchez de Lozada en 1994. Proyecto educativo que tiene como ejes centrales en todo el Sistema Educativo Nacional la interculturalidad y la participación social y comunitaria en la educación (Copa, 2009).

Para ejemplificar un caso del área rural, se escogió una Unidad Educativa de la Provincia de Mizque en el Departamento de Cochabamba, que de acuerdo a su informe de Gestión, trabajó el PSP de la siguiente manera:

#### ELABORACIÓN

En Enero se reúne el Consejo Comunal de Educación, que incluye a: autoridades indígenas, Directores, maestros campesinos, profesores estatales y padres de familia. Entre todos se realiza un análisis y diagnóstico de necesidades para priorizar las que tengan mayor importancia para la comunidad en esa gestión. Los temas por lo general se relacionan con capacitación ambiental y/o agropecuaria debido a que es la principal actividad productiva de la región y se procura que los niños y jóvenes se familiaricen y participen en ella. Luego se asigna a cada Unidad Educativa un tema para su PSP.

#### EJECUCIÓN

La capacitación sobre el tema del PSP se realiza de forma transversal a los contenidos cotidianos de la escuela, que se encuentran adaptados a las características de su entorno ambiental y social. Adicionalmente se realizan actividades tipo talleres, donde los estudiantes aprenden de forma teórica y práctica sobre temas como: identificación, cuidado (últimos cursos de Primaria) y mejoramiento de semillas (últimos cursos de Secundaria).

Los maestros campesinos abordan el PSP mediante la currícula en Gestión territorial que incluye la cultura local y sus saberes; mientras que los Profesores estatales lo incorporan a la currícula oficial.

Adicionalmente un grupo de jóvenes capacitados en temas agropecuarios y que realizan actividades de organización comunitaria (son líderes y capacitadores), imparten los talleres teórico - prácticos a los estudiantes, facilitando la asimilación de los conocimientos mediante actividades que observan desde temprana edad y que posteriormente realizan en su vida cotidiana, cuando ayudan a sus padres en la parcela familiar.

Representantes comunitarios también participan, supervisan y contribuyen en la ejecución de los PSPs.

#### Evaluación

La comunidad que acoge a esta escuela, es muy activa y socialmente cohesionada, y le interesa adaptar su organización política y otras estructuras -electora-



les, de salud, educativas, etc.- a sus usos y costumbres, por ejemplo: adecúan parte de los contenidos educativos (entre ellos el PSP) a sus características y necesidades específicas. Por ello, el proceso de elaboración y ejecución del PSP, actualmente los satisface e impulsa a seguir adaptando y mejorando la educación de sus niños y jóvenes, en pro de lo que consideran el bienestar de su Comunidad.

#### CONCLUSIÓN

En conclusión, comparando ambos casos se puede advertir que si bien las escuelas urbanas pueden tener más recursos para financiar y ejecutar sus PSPs, las temáticas de los mismos pueden no ser tan relevantes para la comunidad que acoge a estas escuelas, lo cual sumado a la poca participación en actividades no obligatorias, expresa el individualismo que caracteriza la vida en la ciudad, donde las distancias y actividades constantes dificultan el que se saque provecho de éstas iniciativas en pro del bien común.

En cambio la vida del campo es más propicia para los Proyectos Socio Productivos, debido a la implicación comunitaria en su elaboración y ejecución, además de la relevancia y aplicación inmediata de las temáticas elegidas, que facilitan el aprendizaje constructivo y significativo de los estudiantes que las consideran importantes para su vida cotidiana. Así mismo, en éste contexto rural se da una mejor integración entre educación social y educación formal, a través de los PSPs y su abordaje comunitario en todo el proceso de elaboración, ejecución y evaluación.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Copa, María Elsa (2009). La dimensión política de las experiencias educativas del “CEFOA” de Cochabamba - Bolivia y “Dolores Cacuango” de Quito - Ecuador. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ministerio de Educación (2010). Ley de la educación n° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”. La Paz, Bolivia.
- Patzi, Félix (2013). Dos concepciones contrapuestas de la ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez. Revista Ciencia y Cultura N°30. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Programa de formación complementaria - PROFOCOM (2013) Cuaderno para la Planificación Curricular - Educación Regular - Documento de Socialización. Viceministerio de educación regular. La Paz, Bolivia.